

**COMUNICACIÓN: D. Josep M<sup>a</sup> Rovira i Belloso**  
**4º sesión del I Seminario: “Los Nuevos Escenarios Mundiales**

**REFLEXIÓN ÉTICA SOBRE LA GLOBALIZACIÓN.**  
**Propuestas de acción**

Hay esperanza porque se están haciendo propuestas éticas sobre la globalización, que aceptan el hecho de este fenómeno mundial, pero creen que puede y debe condicionarse su curso en un sentido de mayor justicia y equidad hacia los pueblos más pobres que son quienes "sufren" la globalización cuando se presenta como algo inexorable: como una triple exigencia del primer mundo, del sistema capitalista salvaje y del libre mercado.

Antonio Comín Oliveras en *El Ciervo* y en una publicación titulada "Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos", y Joan Majó Cruzate en diversos escritos, como por ejemplo "De tres en tres", han tratado el problema con conocimiento de causa y profundidad. Me inspiro en estos autores para ofrecer un pequeño decálogo de propuestas que promueva la esperanza en una línea no-violenta y pacífica. Son criterios prácticos destinados a remodelar el fenómeno globalizador.

Mi pensamiento gira alrededor de una constatación que exige una doble garantía: si no queremos caer de inmediato en el vacío de un capitalismo sin frenos, es necesario que juntamente con la iniciativa privada (libertad de mercado y propiedad privada) se garantice también el uso social de la riqueza, consecuencia del destino universal de los bienes de la tierra, y se garantice por tanto la dimensión comunitaria y social que debe ser el ambiente normal de la "aldea global". Estos son precisamente los carriles que han dado lugar a la Doctrina Social de la Iglesia, que en la actualidad se ve apreciativamente desde diversos puntos de vista, incluso no confesionales. Me refiero a los grandes pilares de la doctrina social que van desde la *Rerum Novarum* hasta el extenso magisterio de Juan Pablo II en *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis*, y *Centesimus Annus*.

**Ofrezco, sin pretensiones de originalidad, pero sí de divulgación unos puntos de buen sentido, diez hitos que están en la línea de la Doctrina Social y que pueden servir de criterio para una cierta racionalización de los fenómenos sociales comprendidos bajo el nombre de la globalización.**

1°. Regular los mercados financieros globales. Medidas como la tasa Tobin, una vez se confirmara su viabilidad y su eficacia sería urgente. Es necesaria, por tanto, la progresiva eliminación de los paraísos fiscales, refugio de la llamada "economía criminal".

2°. Hace falta vincular el comercio mundial con un mínimo orden social: la OIT habría de conseguir acuerdos internacionales vinculantes que establecieran unos derechos laborales mínimos en Asia, África y América Latina.

3°. Es preciso que el "libre comercio" sea realmente "libre". Actualmente, el Norte económico levanta barreras de calidad imposibles de cumplir para el Sur, al tiempo que el Norte halla con facilidad subvenciones para sus propios productos, como se ha visto recentísimamente en la subvención de los productos agrícolas de EEUU, que pueden colapsar los sistemas agrícolas incluso europeos.

4°. Se hace necesario, según la equidad, condonar la deuda externa, sobre todo en aquellos países en los cuales pagar la deuda supone la imposibilidad de todo desarrollo económico. Honradamente hay que arbitrar medidas anticorrupción, ya que --en algunos casos-- parece que el importe de las cuentas en el extranjero de políticos y demás arribistas superan las cifras de la deuda exterior. La asignación "política" e insensata de créditos del Primer Mundo que, luego, han ido a parar a manos corruptas del Tercer Mundo ha sido equivocada, cuando no culpable, como han reconocido recientemente los políticos que han concedido los créditos o, al menos, sus sucesores.

5°. Es preciso aumentar la ayuda oficial al desarrollo (AOD) para lograr, como mínimo, el 0'7% al cual la comunidad internacional se comprometió en su momento. De este modo los 1.200 millones de personas que padecen insuficiencia en alimentación, habitación, agua potable, sanidad, electricidad y carreteras, podrían lograr una situación de respiro. Uno de los organismos asesores de alcance mundial --el PNUD-- evaluó en 1996 que el coste de ofrecer enseñanza primaria a todos los niños del planeta sería de 10.000 millones de dólares, más o menos lo que los países ricos dedican a cosméticos. Erradicar el hambre del mundo equivaldría al gasto de los países ricos en comida para los animales. Si estas cifras son mínimamente exactas encierran una urgencia ética evidente.

6°. Se precisa la reforma, en sentido democrático, del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en el sentido de dar entrada a los intereses de los países pobres, ya que ahora funcionan en pro de los países ricos.

7°. Paralelamente hace falta dotar de más peso político a las decisiones de la ONU, de la OIT, de la FAO (organismo diseñado para erradicar el hambre del mundo) i de la OMS (organización mundial de la salud). Estas reformas insinúan el camino hacia una autoridad mundial.

8°. Se necesitan mecanismos de transferencia de tecnología para que los países del Sur alcancen una situación de mayor igualdad productiva con los del Norte. Pensemos en el escándalo de las patentes que han impedido, de hecho, la producción de fármacos anti-SIDA en África.

9°. Tendencia firme a la creación, a nivel mundial, de una Renta Básica: de un salario universal mínimo. Pero la regulación del sistema financiero y esta misma propuesta ¿acaso no están pidiendo una autoridad mundial?

10°. Hay que llegar a la constitución de un sistema fiscal internacional y de un Tribunal Penal Mundial, cosa que se está intentando en este mismo año 2002. El peso político de la Unión Europea hay que mirarlo como un paso

decisivo hacia una autoridad política democrática mundial, legitimada por un Parlamento global.

Ya he confesado que estas medidas deben ir acompañadas por algún sistema posible para evitar la corrupción en aquellos países en que, los créditos del primer mundo no se gastan en beneficio del bien común sino que, a través de la corrupción y de la evasión de capitales tan sólo benefician a una élite de políticos, jefes de las centrales patronales o sindicales, empresarios, jueces, funcionarios, etc.

Finalmente, es necesario que los países pobres desarrollen sus sistemas sociales tanto como lo permita su economía, elevando asimismo sus sistemas políticos, de forma que sean cada vez más transparentes, democráticos y de acuerdo con el Estado de Derecho. Muchos de estos puntos podrían aplicarse ya y los demás dan que pensar porque se mueven, precisamente, en el sentido de los derechos humanos y de la participación democrática en la economía y en la política.

JOSEP M. ROVIRA BELLOSO.

15 de Junio de 2002